

2° Campaña Canastas Familiares

“Rifa Solidaria”

Santiago, 25 de mayo de 2020

Instrucciones:

Cada sub centro debe vender un total de 100 números a \$1.000.- (mil pesos), que equivalen a \$100.000.- (cien mil pesos).

La venta de esta rifa no segrega ni limita su venta es decir, se puede vender y comprar por y/a cualquier persona que desee los premios que se mencionan posteriormente en este mismo documento.

Para poder participar del sorteo se requiere la venta del 85% como mínimo de la venta de la rifa por curso y depositado antes de 5 días del 20 de julio de 2020 fecha en que se realizará el sorteo.. Las rifas serán enviadas por correo a los presidentes o delegados asistentes a esta reunión de cada sub centro.

Los sub centros serán responsables de recaudar el dinero y luego depositadas de una sola vez a la cuenta corriente que el cempa tiene para esos efectos; Identificando el curso que está realizando el depósito con copia del comprobante y listado de la rifa al correo del cempa.

A continuación los datos de la cta. cte. para los depósitos

Manuel Cuadra Leighton

15.735.664-k

Banco de Chile, Cuenta Corriente

00-159-44145-05

cempajpd@gmail.com

Cada rifa estará identificada por el número del curso su letra y los números que irán desde el 1 al 100. En caso de que algún curso desee un listado extra puede solicitarlo mediante el correo antes mencionado.

Ejemplo: 5°c 1, 5°c 2,.....etc. hasta el 5°c. 100

Los 7 premios son los siguientes:

1. Gift Card por monto de \$100.000.- o canasta familiar por el mismo monto
2. Gift Card por monto de \$50.000.- o canasta familiar por el mismo monto
3. Gift Card por monto de \$50.000.- o canasta familiar por el mismo monto
4. Gift Card cada una por monto de \$25.000.- o canasta familiar por el mismo monto
5. Gift Card cada una por monto de \$25.000.- o canasta familiar por el mismo monto
6. Gift Card cada una por monto de \$25.000.- o canasta familiar por el mismo monto
7. Gift Card cada una por monto de \$25.000.- o canasta familiar por el mismo monto

El sorteo se realizará el día 5 de agosto de 2020, en reunión con los presidentes de los sub centro, el cuerpo directivo del cempa, orientador y/o asistente social del liceo, quienes harán las veces de ministros de fe del sorteo, que se transmitirá por streaming en un canal del cempa; el link de la transmisión será enviada a subcentros indicando la hora en que se realizará el sorteo.

Los premios serán enviados directamente a la persona que obtenga el premio según previa coordinación con cempa.

Los datos de los que participen en el sorteo son los siguientes:

- Nombre completo.
- Rut.
- Correo.
- Teléfono contacto

Los fondos recaudados para esta rifa irán directamente a las familias del liceo que necesiten ayuda, dicha información será proporcionada por cada sub-centro, tomando en consideración aquellas familias que no tienen ningún beneficio y están viviendo un momento familiar complicado.

Con un granito de arena podremos ayudar algunas familias que necesitan una mano en este momento tan amargo y complicado que vivimos como país.

Agradecemos como siempre su colaboración, participación y difusión de esta entretenida rifa, con premios y sorpresas.

Anexo

Santiago, 14 de julio de 2020

Por solicitud y decisión del directorio se generan las siguientes modificaciones.

El día 3 de agosto será el el plazo máximo para el depósito en Cta. Cte. junto con el envío del listado de la rifa.

El día 5 de agosto se realizará el sorteo a las 12:00 hrs.

La ayuda que daremos será de la siguientes manera se entregará una caja por cada curso que participó en la venta de la rifa y además se seleccionan familias de la lista que tiene el Cempa.

